



anta el vicedario de esta tri-
 de la dimision que hace de D. ...
 y atendibles las razones
 sustitucion de este Sr. Luis
 obramiento p.^{ra} su aceptacion,
 nificacion del Sr. Gobernador Civil
 en contestacion a la consulta
 considerase como conxual a D.
 en notoria la ausencia p.^{ra} prome-
 que se manifiesta la Resolucion
 recibida en el art. 7.º de las
 centay cinco, debe considerarse
 rido del cargo de Alcalde, de
 año para que fue elegido.

El Ayuntamiento en su vista queda enterado y conforme con que se cumpla esta
 Resolucion. Asi lo digeron y firman los S.ºs. concurrentes de que goza el
 Sr. Certificado =

Palacios
 Muñoz
 Palacios
 Puch
 Davoso
 C.V.
 Carjenc
 Candel
 Otega
 Diaz
 Mayo
 P. A. S. A. C.
 Alas e Min
 Lico

